



ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 20/01/2023
Hora de impresión 10:34 a. m.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corte y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO	-	
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,417,536	3,105,523
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	-
Suma	\$ 2,417,536	3,105,523

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
FONDO FIJO PARA COMPRA	\$.00
FONDOFIJO PARA CAMBIOS	\$.00
Suma	\$ -

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBV BANCOMER CTA.-103276457	1,531,516
BANORTE CTA.-0211675226	14,685
BBV BANCOMER FONDOS INVERSIÓN	871,335
	-
Suma	2,417,536

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Concepto	2022	2021
----------	------	------



ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 20/01/2023
 Hora de impresión 10:34 a. m.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,293	83,305
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	391,490	514,104
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	755	10,762
Suma	395,538	586,647

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Fecha	Cliente	Importe	90 días	180 días	365 días
30/12/2022	ABRAHAM ENRIQUE TINAL	3,848.80	X		
30/12/2022	ALDO MAY	192.44	X		
30/12/2022	ALICIA DEL CARMEN ROSADO VALDEZ	1,924.40	X		
30/12/2022	ALVAR NOE DOMINGUEZ ALBORNOZ	769.76	X		
30/12/2022	AMILCAR GONZALEZ FLORES	384.88	X		
30/12/2022	ANDRES GILBERTO AGUILAR VAZQUEZ	320	X		
30/12/2022	ANGEL DANIEL SOSA VERA	1,154.64	X		
30/12/2022	ANGEL GABRIEL GUTIERREZ POOL	769.76	X		
30/12/2022	ARTURO CAMARA UH	384.88	X		
30/12/2022	BEATRIZ ADRIANA MAY POOT	1,347.08	X		
23/12/2022	BENJAMIN GUZMAN LOPEZ	5,773.20	X		
30/12/2022	CARLOS AUGUSTO PEREZ COCOM	962.2	X		
30/12/2022	CARLOS JESUS CANTO EUAN	1,539.52	X		
30/12/2022	CARMEN ISABEL MEDINA LOPEZ	2,886.60	X		
30/12/2022	CAROLINA COBOS BARQUERA	769.76	X		
08/02/2022	DAGOBERTO MIGUEL KUMAN CHIM	192.44			X
30/12/2022	DANIEL CABALLERO TUN	192.44	X		
30/12/2022	EDGAR DE JESUS MORENO AVENDAÑO	769.76	X		
30/12/2022	FERNANDO CASANOVA A.	192.44	X		
30/12/2022	FRANCISCO ALEJANDRO ISAAC ARAIZA	3,079.04	X		
30/12/2022	FRANCISCO OLMEDO MORA	1,250.86	X		
23/03/2021	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	716.96			
22/03/2021	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	1,075.44			
22/03/2021	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	1,075.44			
20/03/2021	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	537.72			
19/03/2021	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	1,433.92			
17/03/2021	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	716.96			
16/03/2021	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	537.72			
15/03/2021	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	896.2			
15/03/2021	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	1,075.44			
13/03/2021	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	896.2			
12/03/2021	FRAY MARTIN MENDEZ MOLINA	896.2			
23/12/2022	GASPAR ENRIQUE COBA	192.44	X		
23/12/2022	GASPAR ENRIQUE COBA	384.88	X		
30/12/2022	GERMAN MANZANERO FERNANDEZ	192.44	X		
28/12/2022	GERMAN MANZANERO FERNANDEZ	192.44	X		
27/12/2022	GERMAN MANZANERO FERNANDEZ	192.44	X		
30/12/2022	GILBERTO CHI MARIN	577.32	X		
30/12/2022	GLADYS MARIA PEREZ SANCHEZ	384.88	X		
29/12/2022	GLADYS MARIA PEREZ SANCHEZ	384.88	X		
30/12/2022	GREGORIO CANUL CANUL	577.32	X		
29/12/2022	GREGORIO CANUL CANUL	577.32	X		
30/12/2022	GUADALUPE DE JESUS PERAZA KANTUN	192.44	X		
29/12/2022	GUADALUPE DE JESUS PERAZA KANTUN	384.88	X		
28/12/2022	GUADALUPE DE JESUS PERAZA KANTUN	192.44	X		
30/12/2022	HERMILO ALBERTO ROJAS MENA	2,501.72	X		
30/12/2022	HEYDER GONZALO MONTALVO GUEMEZ	962.2	X		
29/12/2022	HEYDER GONZALO MONTALVO GUEMEZ	1,154.64	X		
30/12/2022	HUMBERTO ANTONIO CHI TUN	384.88	X		
30/12/2022	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	577.32	X		
29/12/2022	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	384.88	X		
28/12/2022	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	577.32	X		
27/12/2022	IRVING ARMIN PECH ESTRELLA	384.88	X		
30/12/2022	JAVIER BAAS E.	3,079.04	X		
29/12/2022	JAVIER BAAS E.	2,501.72	X		
30/12/2022	JESUS ARMANDO RAMIREZ CHABLE	577.32	X		
30/12/2022	JESUS MANUEL GONZALEZ GUERRERO	192.44	X		
30/12/2022	JOAQUIN CORONADO MEZQUITA	384.88	X		
30/12/2022	JONATHAN RAMIRO SANTOS XCOL	769.76	X		



ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 20/01/2023
Hora de impresión 10:34 a. m.

29/12/2022	JONATHAN RAMIRO SANTOS XOOL	769.76	X		
30/12/2022	JORGE ALFREDO KLIK PADRON	192.44	X		
29/12/2022	JORGE ALFREDO KLIK PADRON	577.32	X		
30/12/2022	JORGE IVAN CANTO	1,154.64	X		
29/12/2022	JORGE IVAN CANTO	1,058.42	X		
30/12/2022	JORGE RAUL CANTO EUAN	1,154.64	X		
30/12/2022	JOSE CANCHE NIKETE	384.88	X		
20/12/2022	JOSE CANCHE NIKETE	384.88	X		
19/12/2022	JOSE DOMINGUEZ GONZALEZ	384.88	X		
30/12/2022	JOSE MUÑOZ RUIZ	2,309.28	X		
29/12/2022	JOSE MUÑOZ RUIZ	3,271.48	X		
30/12/2022	JOSE OSWALDO SABIDO CANCHE	1,731.96	X		
15/12/2022	JOSE RODRIGO HERRERA REJON	1,154.64	X		
30/12/2022	JOSUE D. NOH D.	192.44	X		
30/12/2022	JUAN ADELFO PISTE CHI	192.44	X		
30/12/2022	JUAN AGUILAR FLORES	370	X		
30/12/2022	JUAN GABRIEL MOLINA BORGES	2,886.60	X		
29/12/2022	JUAN GABRIEL MOLINA BORGES	2,886.60	X		
30/12/2022	JUAN MANUEL DIAZ MAY	384.88	X		
29/12/2022	JUAN MANUEL DIAZ MAY	384.88	X		
30/12/2022	JUAN MANUEL NOH GAMBOA	192.44	X		
30/12/2022	JUAN PEDRO MOO BAEZA	384.88	X		
30/12/2022	JUAN VALDEZ FRANCO	1,154.64	X		
28/12/2022	KENNET AARON DOMINGUEZ SOSA	384.88	X		
30/12/2022	LIDIA DEL CARMEN EK CHIN	962.2	X		
30/12/2022	LUIS ALFONSO QUIÑONEZ TEC	769.76	X		
28/12/2022	MAGDIEL NEFTALI UICAB CAMARA	577.32	X		
27/12/2022	MAGDIEL NEFTALI UICAB CAMARA	577.32	X		
23/12/2022	MAGDIEL NEFTALI UICAB CAMARA	384.88	X		
23/12/2022	MAGDIEL NEFTALI UICAB CAMARA	962.2	X		
21/12/2022	MAGDIEL NEFTALI UICAB CAMARA	384.88	X		
19/12/2022	MAGDIEL NEFTALI UICAB CAMARA	577.32	X		
16/12/2022	MANUEL ANTONIO ECHEVERRIA MAY	384.88	X		
30/12/2022	MANUEL COBA PECH	962.2	X		
29/12/2022	MANUEL COBA PECH	1,154.64	X		
28/12/2022	MANUEL COBA PECH	1,154.64	X		
30/12/2022	MANUEL ENRIQUE DE JESUS RAMAYO MOGUEL	7,697.60	X		
29/12/2022	MANUEL ENRIQUE DE JESUS RAMAYO MOGUEL	7,120.28	X		
30/12/2022	MANUEL JESUS MONTEJO ARCEO	1,154.64	X		
29/12/2022	MANUEL JESUS MONTEJO ARCEO	962.2	X		
30/12/2022	MANUEL MARTIN CAMPOS MEDINA	5,580.76	X		
30/12/2022	MANUEL PINZON ARGUELLEZ	577.32	X		
29/12/2022	MANUEL PINZON ARGUELLEZ	769.76	X		
30/12/2022	MARCO ANTONIO LEON LARA	288.66	X		
29/12/2022	MARCO ANTONIO LEON LARA	288.66	X		
30/12/2022	MARIA ENEYDA BEATRIZ MAY PERERA	1,347.08	X		
29/12/2022	MARIA ENEYDA BEATRIZ MAY PERERA	1,058.42	X		
30/12/2022	MARIELA FLORES ALCOCER	865.98	X		
30/12/2022	MARIO ALBERTO CATZIN	577.32	X		
29/12/2022	MARIO ALBERTO CATZIN	288.66	X		
27/12/2022	MARIO ALBERTO CATZIN	288.66	X		
30/12/2022	MARIO LARA GOMEZ	10,584.20	X		
30/12/2022	MARTHA YOLANDA CETZ YAM	1,347.08	X		
30/12/2022	MARTIN JOSE NUÑEZ RAZ	384.88	X		
29/12/2022	MARTIN JOSE NUÑEZ RAZ	384.88	X		
28/12/2022	MARTIN JOSE NUÑEZ RAZ	192.44	X		
23/12/2022	MARTIN JOSE NUÑEZ RAZ	384.88	X		
30/12/2022	MAURO XOOL GONZALEZ	577.32	X		
30/12/2022	MAXIMO MEDINA LOPEZ	769.76	X		
29/12/2022	MAXIMO MEDINA LOPEZ	769.76	X		
28/12/2022	MAXIMO MEDINA LOPEZ	577.32	X		
30/12/2022	MIGUEL ANGEL PECH CAN	962.2	X		
30/12/2022	MIGUEL COBA CEN	1,539.52	X		
30/12/2022	MIGUEL ORTIZ	192.44	X		
30/12/2022	MIGUEL RUDECINDO ESCALANTE YAM	1,627.50	X		
30/12/2022	NICOLAS CAMARA HU	192.44	X		
04/01/2022	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	6,526.78			
02/11/2021	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	6,526.78			
03/08/2021	NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	6,526.78			
30/12/2022	OSCAR GERARDO CEPEDA VALENCIA	5,773.20	X		
30/12/2022	PEDRO CELESTINO HERRERA PECH	192.44	X		
29/12/2022	PEDRO CELESTINO HERRERA PECH	192.44	X		
27/12/2022	RENAN CETINA MARIN	192.44	X		
30/12/2022	RENE MAGAÑA MARTINEZ	384.88	X		
29/12/2022	RENE MAGAÑA MARTINEZ	384.88	X		
30/12/2022	RICARDO MARTINEZ	192.44	X		
30/12/2022	ROBERTO MANRIQUE GAMBOA	1,154.64	X		
29/12/2022	ROBERTO MANRIQUE GAMBOA	577.32	X		
30/12/2022	RODOLFO ORLANDO ORTEGA MENDEZ	769.76	X		
29/12/2022	RODOLFO VALDEZ FRANCO	192.44	X		
28/12/2022	RODOLFO VALDEZ FRANCO	192.44	X		
26/12/2022	RODOLFO VALDEZ FRANCO	192.44	X		
30/12/2022	ROGELIO FLORES UCAN	280	X		
30/12/2022	ROGER ISAAC ROSADO	192.44	X		
28/12/2022	ROGER ISAAC ROSADO	192.44	X		
15/12/2022	RUBEN CANUL	192.44	X		



ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30/12/2022	RUBI JUDITH ORTEGA DEL RIO	265	X		
30/12/2022	RUDY CANTO EUAN	384.88	X		
30/12/2022	SALVADOR QUINTAL LARROCHA	384.88	X		
30/12/2022	SANDRA ALICIA DZUL CHI	192.44	X		
29/12/2022	SANDRA ALICIA DZUL CHI	192.44	X		
30/12/2022	SANTIAGO SALVADOR GONZALEZ CEN	384.88	X		
30/12/2022	SERGIO RAMON COBA PEREZ	577.32	X		
14/12/2022	TIENDAS CHEDRAUI	8,146.61	X		
02/12/2022	TIENDAS CHEDRAUI	16,105.60	X		
02/12/2022	TIENDAS CHEDRAUI	4,369.11	X		
02/12/2022	TIENDAS CHEDRAUI	4,369.11	X		
02/12/2022	TIENDAS CHEDRAUI	4,369.09	X		
30/12/2022	TOMAS HUMBERTO CHIN CETZAL	192.44	X		
30/12/2022	WILLIAM ENRIQUE EUAN RAVELL	384.88	X		
29/12/2022	WILLIAM ENRIQUE EUAN RAVELL	384.88	X		
28/12/2022	WILLIAM ENRIQUE EUAN RAVELL	192.44	X		
30/12/2022	XIMENA PASOS VAZQUEZ	577.32	X		
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		\$ 211,873.72	182,242.74	0	192.44
Ingresos con saldo muy antiguo difícil de recuperar		\$ (181,487.74)			
total		\$ 755			

• **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.
- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

ALMACENES

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	74,790
Alimentos y Utensilios	244
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	130,520
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	91,114
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	24,161
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	44,831
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	452,075
Subtotal ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	817,734

• **Inversiones Financieras**

- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	43,153,187	43,153,187
OTROS BIENES INMUEBLES	2,255,824	2,255,824
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	45,409,011	45,409,011

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,876,585	1,796,988
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,845	27,845



ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 20/01/2023
Hora de impresión 10:34 a. m.

VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	914,447	914,447
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	31,087	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,543,178	18,979,216
Subtotal BIENES MUEBLES	23,393,142	21,718,496
SOFTWARE	25,648	25,648
LICENCIAS	22,021	22,021
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	47,669	47,669
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	17,145,903	16,299,639
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	37,408,524	36,984,320
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES	34,824	27,483
II DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	54,589,251	53,311,442
Suma	78,030,063	75,077,608

Activo Diferido

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
	\$ 00	\$ 00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique. SE EFECTUO LA ESTIMACION EN BASE A LA FACTIBILIDAD DE COBRO

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	3,954,665	1,307,420
PASIVO NO CIRCULANTE	20,827,815	27,207,256
Suma de Pasivo	24,782,480	28,514,676

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	726,217
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	763,042
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO CERDO	77
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,010,494
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,454,835
Suma PASIVO CIRCULANTE	3,954,665

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
DEUDA A LARGO PLAZO	-
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	5,177,552
PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	10,474,320
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	5,175,943
Suma de Pasivos a Largo Plazo	20,827,815

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

f. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa



ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 20/01/2023
Hora de Impresión 10:34 a. m.

Concepto	
DERECHOS	28,096,926
PRODUCTOS	130,764
PARTICIPACIONES Y SUBSIDIOS	26,423,534
OTRO INGRESOS Y BENEFICIOS	13
Subtotal Ingresos y otros beneficios	54,651,237

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
PARTICIPACIÓN EN RECUPERACION DE ISR	\$ 2,313,225.00
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 2,313,225.00
	\$.00
Subtotal APORTACIONES	\$ -
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 24,110,309.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 24,110,309.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
	\$ 26,423,534.00

Otros Ingresos y Beneficio

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 51,077,094
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 95,454
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 2,869,458
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 54,042,006

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 11,489,699	21%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,055,989	2%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 5,312,964	10%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.



ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 20/01/2023
Hora de impresión: 10:34 a. m.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO	-	-
BANCOS/TESORERÍA	2,417,536	3,105,523
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 M)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,417,536	3,105,523

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$ 53,929,402.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 122,486.74
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 844,322.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-\$ 122,530.17
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 54,773,767.43

Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-\$ 53,929,402.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 238.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-\$ 260,955.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 1,690.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 857,209.25
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 1,017,153.42
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 51,792,154.72

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:



ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyas actividades tendrán la índole de servicios públicos, creado de conformidad con las Leyes de Estado de Yucatán por el Decreto N° 223 del día 28 de Septiembre de 1978.

b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Abastos de Mérida tiene por objeto la prestación de servicios de corrales, la adquisición y matanza de ganado, el servicio de refrigeración fundamental de carnes, la industrialización y venta de productos derivados de esta actividad, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles, así como, la celebración de contratos y la realización de los actos necesarios o convenientes para los fines enumerados.

b) Principal actividad.

c) Ejercicio fiscal.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros corresponden al 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

d) Régimen jurídico.

El Organismo está inscrito bajo el régimen fiscal como Persona Moral con Fines no Lucrativos, por lo que está exento de presentar declaración y pago provisional mensual de ISR Personas Morales.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta el Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, de acuerdo al Título III de dicha Ley, y no está obligado al pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), tiene como obligación únicamente expedir y conservar comprobantes por las operaciones que realiza, así como retener y enterar las contribuciones derivadas de pagos efectuados a terceros.

f) Estructura organizacional básica.

/ Director General/ Jefe de Administración y Finanzas / Jefe de Matanza/ Jefe de Mantenimiento/ Titular de la Unidad de Transparencia

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Abastos de Mérida, es un Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida, con personalidad jurídica y patrimonio propios que no tiene Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, al 31 DE DICIEMBRE DE 2022

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera; y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que entro en vigor el 1 de enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 20/01/2023
Hora de impresión 10:34 a. m.

Organos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Organos Autónomos Federales y Estatales.

La ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, por lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva. Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicable, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en la cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 01 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apeándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Derivado de lo anterior, los estados financieros y las notas de la entidad se presentan de acuerdo a la armonización contable vigente.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- Depuración y cancelación de saldos.

La Entidad registra sus operaciones con base acumulativa, la contabilización de las transacciones del gasto se efectúa conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. Asimismo se utilizan los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y los momentos contables del ingreso: estimado, modificado, devengado y recaudado. De igual manera se integra de forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- Activos en moneda extranjera.
- Pasivos en moneda extranjera.
- Posición en moneda extranjera.
- Tipo de cambio.
- Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Abastos de Mérida no maneja operaciones con monedas extranjeras

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

- Inversiones en valores.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Se registra al costo de adquisición, incluido el impuesto al valor agregado que se le traslada a la Entidad tal y como se indica en las reglas de registro y valoración del patrimonio emitidas por el CONAC. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles remanentes estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos y sus correspondientes porcentajes de depreciación son los sugeridos por el CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- Por ramo administrativo que los reporta.
- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.



ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 20/01/2023
Hora de impresión 10:34 a. m.

Abastos de Mérida no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos al 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

10. Reporte de la Recaudación

a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*

b) *Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo.*

En el estado analítico de ingresos se presenta esta información detallada

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*

b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

Abastos de Mérida tiene una Deuda interna con el Municipio de Merida

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Abastos de Mérida no cuenta con Calificaciones otorgadas al 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) *Principales Políticas de control interno.*

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Abastos de Mérida no cuenta con Calificaciones otorgadas al 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Abastos de Mérida no cuenta con eventos posteriores al 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Los estados financieros y sus notas correspondientes al ejercicio transcurrido al DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, fueron autorizados para su emisión el 05 de ENERO de 2023, por el ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES, Director General de Abastos de Mérida.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos de "Abastos de Mérida" Organismo Municipal Descentralizado del H. Ayuntamiento de Mérida,

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Abastos de Mérida no cuenta con partes relacionadas al 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. JUAN CARLOS LUCERO FLORES
DIRECTOR GENERAL

LAGE ROSA SILVIA GONGORA PUC
JEFA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS